

Quito, 19 de marzo del 2007

Señores  
Accionistas  
GYPSO S. A.  
Presente

Señores Accionistas:

Mi función como Comisaria Principal de la Empresa Gypso S. A., es verificar que los Administradores de la Compañía realicen una administración acorde con lo que establecen las disposiciones legales pertinentes; una vez que he realizado la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2006, libros contables y societarios, estos reflejan una actividad satisfactoria para la Compañía.

De los documentos se desprende que la Compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, societarias, municipales entre otras, sin embargo, con respecto al pago de patentes estas no han sido canceladas aun, puesto que existe plazo suficiente para realizarlo.

Quiero dejar constancia que los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas, las cuales guardan relación con lo que establecen los Estatutos y la Ley.

La compañía ha dado cumplimiento a lo que se expresa en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, respecto a las disposiciones relativas al cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual, así también, mantiene procedimientos internos de control adecuados y su contabilidad se halla conforme los principios universalmente aceptados.

Los documentos contables como ingresos, egresos y libros de Contabilidad están debidamente respaldados, además se encuentran debidamente archivados.

Atentamente,

*MA LORENA VACA S.*

María Lorena Vaca Serrano  
COMISARIA PRINCIPAL

